

ACTA COMPROMISO

Código: SD CD/AHC-001

Versión: 4.0

Fecha de Actualización: Agosto/2019

Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Equipo Técnico de la Dirección de Prestación de Servicios		
	Director/a de Prestación de Servicios	Subsecretaria/o de Discapacidades

 EL NUEVO ECUADOR Ministerio de Inclusión Económica y Social	ACTA DE COMPROMISO	Código:	SD-CD/AHC-001
		Versión:	4.0
		Fecha Actualización:	Agosto/2019
		Página:	2 de 3

Cordinación Zonal:	7	Distrito:	Calvas
Unidad de Atención/ Cooperante:	AHC Changaimina 1	Teléfono / Celular:	0939320242
		Tipo de Gestión:	☒ Directo ☐ Convenio ☐ X
Responsable de la Unidad de Atención:	Rosa María Cañar Herrera	Fecha:	01-03-2022

En la ciudad de Changaimina, _____ a los _____, del mes de _____ del 2022 se suscribe la presente acta entre el/la Coordinador/a de la Unidad de atención para Personas con Discapacidad y el/la señor/a _____ en calidad de madre, padre, representante y/o cuidador/a de _____, usuario/a de la Unidad de Atención AHC Changaimina 1.

Los antes mencionados, en forma voluntaria e independiente se comprometen a cumplir con los siguientes acuerdos:

DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN

1. Brindar una atención integral de calidad y calidez a la persona con discapacidad usuaria/o del servicio y su familia, representate o cuidador.
2. Informar al cuidador/a, representante de la persona con discapacidad sobre cualquier situación que pueda afectar el avance del proceso de desarrollo de habilidades, destrezas y capacidades individuales.
3. Mantener reuniones con los cuidadores de las personas con discapacidad a en las que se informará de los avances y novedades en el proceso del desarrollo de habilidades individuales, familiares y comunitarias.
4. Planificar y ejecutar mensualmente las actividades que permitan el avance en el Plan de Acción del Comité Familiar.

DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

1. Participación regular a la unidad de atención.
2. Integración en las actividades de la unidad de atención.
3. Comunicar a la unidad de atención inquietudes, novedades, alertas a fin de solventarlas oportunamente.

DEL CUIDADOR/A DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

1. Coordinar con los profesionales de la Unidad de atención acciones para la exigibilidad y cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.
2. Mantener una comunicación constante con los profesionales de la Unidad de Atención a fin de solventar inquietudes en relación al cuidado, protección y desarrollo de la persona con discapacidad.
3. Asistir a las reuniones, procesos de capacitación y demás actividades que organice la unidad de atención y el Comité de personas cuidadoras.
4. Cumplir las recomendaciones establecidas por la unidad de atención para la ejecución del Plan de Desarrollo de habilidades individuales, familiares y comunitarias.
5. Responsabilizarme de la asistencia regular, puntual de mi representado/a a la unidad de atención (para intramurales),
6. (Para extramurales) Participar con el técnico de la unidad de atención en la ejecución de las actividades para el desarrollo de habilidades, destrezas y capacidades, y realice el refuerzo diario de las actividades aprendidas.

Para constancia y aceptación de los compromisos aquí detallados las partes suscriben este instrumento en tres ejemplares

Firma:	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:	Nombre: Rosa María Cañar Herrera

 EL NUEVO ECUADOR Ministerio de Inclusión Económica y Social	ACTA DE COMPROMISO	Código:	SD-CD/AHC-001
		Versión:	4.0
		Fecha Actualización:	Agosto/2019
		Página:	3 de 3

PERSONA CON DISCAPACIDAD	CUIDADORA, REPRESENTANTE DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	UNIDAD DE ATENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
---------------------------------	--	--